

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EDUARDO ANTONIO AGUIRRE

Por orden Juzgado 1ra. Instancia Distrito Civil y Comercial 9ª. Nominación Rosario, autos: RABINOWICZ SAMUEL D. y Otra c/Otro (DNI: 6.087.814) y Otra s/Apremio, Expte. 920/06, el Martillero Aguirre Eduardo Antonio (CUIL: 20-16431671-9), subastará el 14 de octubre de 2008, 18:30 hs. o el día hábil inmediato, en Asociación Martilleros de Rosario (Entre Ríos 238), base de \$ 27.000, retasa del 25% y última subasta con el 30% de la base, el 50% del inmueble que se describe como: Un lote de terreno, con las mejoras en el existente, situado en esta Ciudad, designado con el número "Tres b", en el plano de sub-división suscripto por el agrimensor don Oscar A. Boffa, en marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, archivado en el Registro General bajo el número ocho mil trescientos sesenta y seis, año mil novecientos cincuenta y cinco, y de acuerdo al mismo se encuentra ubicado en la calle Rioja entre las de Rouillon (según título B. Iturraspe), y Solís, a los veintinueve metros ochenta y ocho centímetros de esta última hacia el Este, y siendo de forma irregular, mide: un metro treinta centímetros de frente al Norte, línea "A-E", sobre calle Rioja; treinta y tres metros treinta y tres centímetros de fondo en su costado Oeste, línea "D-A", lindando con Avenida S. de Santos Castro, según título, con el lote dos; ocho metros sesenta y seis centímetros en su contrafrente al Sud, línea "C-D", lindando con A. Matalliano, según título, con parte del lote doce; su costado Este, lo forman tres líneas, la primera de la cuales arranca del extremo Este del contrafrente, o sea del punto C., hacia el Norte, y mide diez y seis metros cincuenta y tres centímetros, línea "G-C", lindando con Kana Agena; desde el último punto, letra "G" y hacia el Oeste, corre la segunda línea "F-G", que mide siete metros treinta y seis centímetros; y desde el punto "F" hacia el Norte, corre el último tramo, que mide diez y seis metros cincuenta centímetros, línea "F-E", que al tocar el punto E, de la línea del frente, cierra la figura, lindando por estos dos últimos tramos con el lote "Tres a". Encierra una superficie total de ciento sesenta y cuatro metros cinco mil novecientos noventa y ocho centímetros cuadrados. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble al Tº 271 B Fº 1159 Nº 78003 Departamento Rosario. Registra embargo: 1º) Al Tº 117 E, Fº 2832 Nº 345664, del 22/05/2008, por \$ 20.487,22, autos: Rabinowicz Samuel D. c/Otro y Otra s/Demanda Ordinaria; Expte: 920/2006; Juzgado: Distr. Nom. 9.- Observaciones: Consta ampliación de monto \$ 9512,78 al Tº 15 M.E. Fº 247 Nº 345663 del 22/05/2008. Nota Anterior: Al Tº 112 E Fº 4801 Nº 356245, del 27/06/2003. Registra hipoteca: Al Tº 558 B Fº 296 Nº 338561, Grado: 1º de fecha 19/05/1999, Moneda: dólares, Monto 17.000; Acreedor: Rabinowicz, Samuel David, LE: 6.064.116. Domicilio: San Luis Nº 948 Piso 17 Dpto. F.; Escritura: 115 del 07/05/1999, Escribano: 38, Sánchez Almeyda, Gonzalo. El demandado Registra inhibiciones: Al Tº 11 IC F 681 Nº 365888, de fecha 10/07/2001, sin monto, autos: Otro s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 1754/2000, Juzgado: De Distrito 10ª. Nominación. Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% del valor alcanzado a cuenta de precio y el 3% del mismo valor como comisión del martillero, en pesos y/o cheque certificado. El pago deberá hacerse en dinero efectivo, y/o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio del remate. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador, como así también el I.V.A., si correspondiere, y los gastos e impuestos que graven la transferencia de dominio; la posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 del C.P.C.C.-Títulos, informes previos, constatación y demás constancias de ley se encuentran agregados a autos para ser revisados por interesados, no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamos por falta o insuficiencia de ellos. Expediente en Secretaría a disposición de interesados a los fines de los art. 494, 495 CPCC. Exhibición: A coordinar con el martillero actuante. Informes Tel: 0341-156 619451. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de septiembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 230 45995 Set. 17 Set. 19

POR

MIGUEL ANGEL MERCERAT

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Distrito Civil Comercial Decimoquinta Nominación Rosario, autos: "DELKRA S.A. y OTRO c/OTRO s/CONCURSO ESPECIAL", Expte. 1391/04, (demandado D.N.I. 8.071.057), Martillero Miguel Angel Mercerat (C.U.I.T. 20-17.669.315-1), venderá en pública subasta día 25 Setiembre 2008 a partir 10 horas, en el Juzgado Comunal de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, siguientes inmuebles: 1º) con Base \$ 15.291,26 (50% A.I.I.), "mitad indivisa lote terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en Armstrong, Departamento Belgrano, de esta Provincia, parte del lote señalado en plano oficial con Nº 8 de manzana Nº 318 (antes 28) al Sud de las vías férreas, y que según plano Nº 50.161 año 1967, está designado con Nº "8A", ubicado a 27,75 m. hacia el Oeste, de la esquina formada por calles Rosario y Ecuador, que mide 9,25 m. de frente al Norte, sobre calle Ecuador, e igual medida en lado Sud, por 27,50 m. de fondo, formando una superficie de 254,38 m², lindando: al Norte con calle Ecuador; al Sud con lote 8D; al Este con lote 8B, ambos del mismo plano; y al Oeste con propiedad de Carlos Rovatti". Dominio inscripto al Tº 133, Fº 252, Nº 196.276, Departamento Belgrano.- Y 2º) con Base \$ 10.392,05 (A.I.I.), "fracción terreno con lo construido, clavado, plantado y demás adherido al suelo, situada en ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, parte de manzana Nº 318, al Sud de las vías férreas, señalada como lote "I" en plano Nº 134.414

año 1993, ubicada sobre callejuela Ecuador, entre calles San Nicolás y Rosario, a 11,85 m. de esta última calle hacia el Oeste, y compuesto de 6,65 m. de frente al Sud por 11 m. de fondo, encerrando una superficie de 73,15 m², lindando: al Sud con callejuela Ecuador; al Este y al Norte con Juan Carlos Durán y al Oeste con Romualdo Bacci". Dominio inscripto al Tº 166, Fº 25, Nº 203.795, Departamento Belgrano.- HIPOTECA: Tº 550 B, Fº 1, Nº 351.013 por U\$S 26.500,- del 03/07/97, a favor de la actora, sobre ambos inmuebles. INHIBICION: Tº 14 IC, Fº 769, Nº 379.181 general sin monto del 25/08/04, orden este Juzgado, autos: "Greco, Rafael Alfredo s/Quiebra", Expte. 400/04. En ambos casos de no haber postores por bases, seguidamente saldrán a venta con retasa 25%, y de persistir falta postores saldrán con última base del 20% de la primera base. Compradores abonarán en el acto de remate el 20% a cuenta precio más la comisión de 3% martillero, en dinero efectivo o cheque certificado. Saldo precio deberá depositarse dentro de cinco días de notificada la aprobación de la subasta, en Sucursal Tribunales Rosario de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y si intimado no se efectuare el pago se dejará sin efecto la misma, con apercibimientos del art. 497 del CPCC. Para el caso de compra en comisión, deberá denunciarse en acta de subasta nombre, domicilio y documento del comitente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones desde la fecha de declaración de quiebra, así como los gastos e impuestos de transferencia, e I.V.A. si correspondiere, serán a cargo de los compradores. Copias títulos agregadas a autos y a disposición de los interesados haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por la falta o insuficiencia de los mismos posteriores al remate. Se subastan en el estado de ocupación en que se encuentran según constancias de autos. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 10 de setiembre de 2008.- Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.-

S/C 45826 Set. 17 Set. 23
